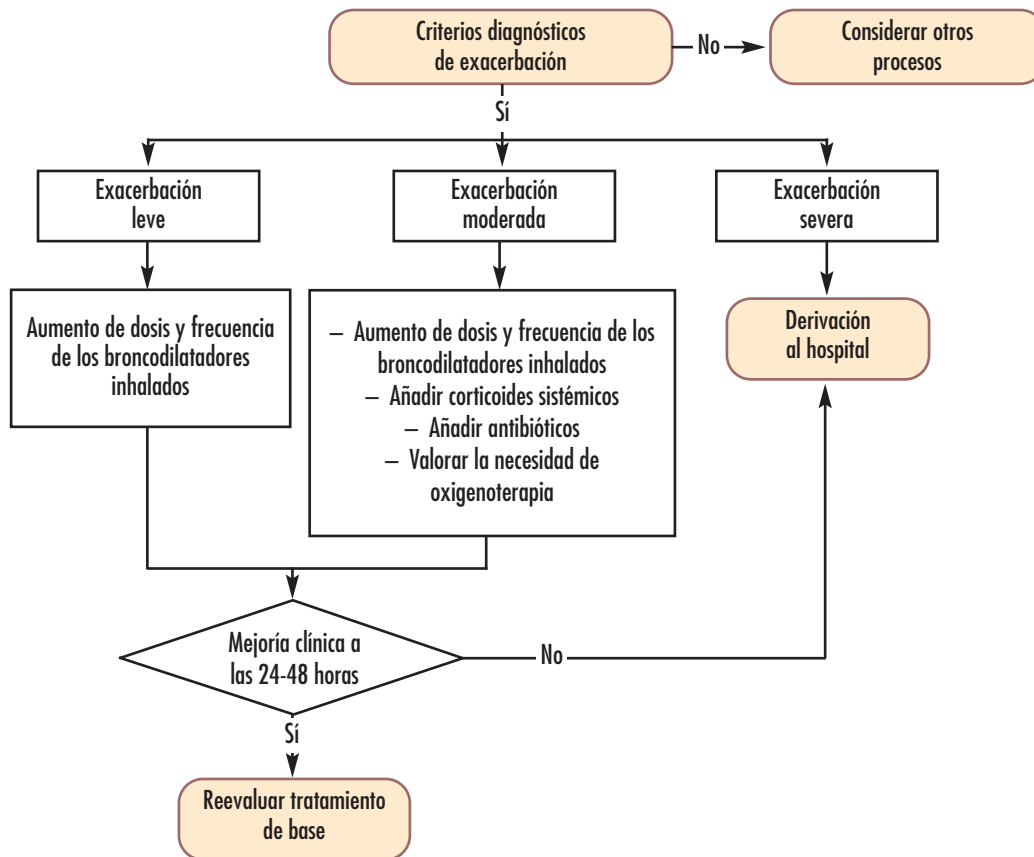


Manejo de las reagudizaciones



La mayoría de los autores definen la exacerbación aguda de la EPOC como la presencia de alguno de los siguientes hallazgos clínicos: empeoramiento de la disnea, aumento de la purulencia y aumento del volumen del esputo, con o sin síntomas de infección del tracto respiratorio superior.

La forma más habitual de clasificarlas, se basa en los criterios de Anthonisen y colaboradores que establecen tres grados de gravedad:

1. Leve. Cuando aparece uno de los tres síntomas cardinales:
 - Empeoramiento de la disnea.
 - Aumento de la purulencia del esputo.
 - Aumento del volumen del esputo. Y además uno de los siguientes hallazgos:
 - Infección de las vías respiratorias altas en los últimos 5 días.
 - Fiebre sin otra causa aparente.
 - Aumento de las sibilancias.
 - Aumento de la tos.
 - Aumento de la frecuencia respiratoria o cardiaca en el 20 por ciento sobre los valores basales.
2. Moderada. Cuando aparecen dos de los tres síntomas cardinales.
3. Severa. Cuando aparecen los tres síntomas cardinales.

Fuente:

Autores: Grupo MBE Galicia, integrado en la Red Temática de investigación sobre Medicina Basada en la Evidencia (Expte. FIS: G03/090) y Núñez Temes M, Penín España S, Moga Lozano S. Especialistas en Medicina Familiar del Área Sanitaria de Lugo.

Disponible en: <http://www.fisterra.com/guias2/epoc.htm>

Autor: Francisco Javier Alonso Moreno (Médico de Familia. Doctor en Medicina. Vocal de Investigación de SEMERGEN).

